



**NOTARIA  
DEL CANTÓN  
SANTA ELENA  
AB. JOSE ZAMBRANO S.**

1 CAMBIO DE DOMICILIO Y  
2 REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL  
3 DE LA COMPAÑIA  
4 CONSTRUDISMAT S. A. -----  
5 CUANTIA: INDETERMINADA. --

6 En la ciudad de Santa Elena, Capital de la Provincia  
7 de Santa Elena, República del Ecuador, a los treinta  
8 días del mes de Enero del año dos mil ocho. Ante mí,  
9 Abogado JOSE ERNESTO ZAMBRANO SALMON, NOTARIO PÚBLICO  
10 DEL CANTÓN, comparece la SEÑORA NORA ESPERANZA  
11 HERNANDEZ ESTEVES, ecuatoriana, de estado civil  
12 casada, de profesión Ejecutiva, domiciliada en la  
13 ciudad de Salinas y de tránsito en esta localidad, a  
14 nombre y en representación de la COMPAÑIA  
15 CONSTRUDEMAT S. A., en su calidad de GERENTE  
16 GENERAL, calidad que justifica con su nombramiento  
17 debidamente inscrito que presenta y se incorpora a  
18 esta escritura como documento habilitante.- La  
19 compareciente declara ser mayor de edad, capaz para  
20 obligarse y contratar a quien de conocer en este acto  
21 soy fe, por haberme presentado sus documentos de  
22 identificación, cuyas copias se agregan al final de  
23 la matriz. Bien instruida en el objeto y resultados  
24 que produce esta escritura de CAMBIO DE DOMICILIO Y  
25 REFORMA DE ESTATUTOS a la que procede con amplia y  
26 entera libertad, para su otorgamiento me presentó la  
27 minuta del tenor siguiente. SEÑOR NOTARIO: En el  
28 registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase

Al. José Zambrano Salinas

ESTRATEGIA DEL CANTÓN ZAPOTE 201

1 insertar una en la cual conste el cambio de domicilio  
2 social y reforma del estatuto social de una compañía,  
3 al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones:  
4 **PRIMERA: INTERVINIENTES.**.- Comparecen a la  
5 celebración de la presente escritura la señora Nora  
6 Esperanza Hernández Esteves, en su calidad de Gerente  
7 General de CONSTRUDEMAT S. A. y como tal su  
8 representante legal, lo que justifica con el  
9 nombramiento debidamente inscrito en el Registro  
10 Mercantil del cantón Guayaquil, domicilio de la  
11 compañía. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**.- a) CONSTRUDEMAT S.  
12 A se constituyó mediante escritura pública celebrada  
13 el quince de marzo del dos mil siete, ante el Doctor  
14 Piero G. Aycart Vincencini, Notario Trigésimo cantón  
15 Guayaquil e inscrita el dos de Abril del mismo año,  
16 en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil; b) En  
17 sesión de junta general extraordinaria de accionistas  
18 celebrada el veintiocho de enero del dos mil ocho,  
19 se resuelve el cambio de domicilio social de la  
20 compañía y la reforma correspondiente a los estatutos  
21 sociales de la misma. **TERCERA: DECLARACIONES.**.-  
22 Presupuestos los antecedentes referidos y en  
23 cumplimiento de lo resuelto por la junta general  
24 extraordinaria de accionistas, celebrada el  
25 veintiocho de enero del dos mil ocho, la misma que se  
26 acompaña a la presente como documento habilitante;  
27 yo, Nora Esperanza Hernández Esteves en mi calidad de  
28 Gerente General y representante legal de

## ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Salinas, Provincia de Santa Elena, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil ocho, en la oficina de CONSTRUDISMAT S. A., ubicada en la avenida Carlos Espinoza Larrea, vía La Libertad-Salinas, parroquia José Luis Tamayo; siendo las once horas treinta minutos, se reunieron los siguientes accionistas: 1.- Nora Esperanza Hernández Esteves, propietaria de quinientas acciones; y 2.- Luis Fabián Aguirre Gallardo, propietario de quinientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una y se encuentran liberadas las mil acciones, totalizando el capital suscrito y pagado de un mil dólares de los Estados Unidos de América

Preside la sesión el señor Luis Fabián Aguirre Gallardo, en su calidad de Presidente, y actúa como Secretaria la señora Nora Esperanza Hernández Esteves, en su calidad de Gerente General: la misma que elabora la lista de asistentes y el número de acciones que representan, constatando que se encuentra el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, por lo que existe quórum para que se pueda celebrar esta sesión; amparado además en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, por lo que se declara válidamente constituida por los accionistas presentes en esta junta general extraordinaria. Los asistentes unánimemente también acuerdan tratar el único punto del orden del día: "CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA". Al respecto toma la palabra la señora Nora Hernández para manifestar que en vista que la sociedad va a iniciar sus actividades comerciales en la Península de Santa Elena, es conveniente que se cambie el domicilio social de Guayaquil a Salinas, lo que facilitaría celebrar toda clase de contratos en esta jurisdicción territorial, mas aun estar dentro del ámbito de la nueva provincia de Santa Elena. Expuesta la moción, los accionistas proceden a analizar la conveniencia del cambio de domicilio, luego de las deliberaciones del caso, esta junta general por unanimidad resuelve aprobar el traslado del domicilio social, ordenando a la Gerente General legalizar dicho acto, autorizando la contratación del profesional para que realice los trámites correspondientes. Además la junta general resuelve reformar el estatuto social en lo relacionado al cambio del domicilio social, por lo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- La compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Salinas, Provincia de Santa Elena, República del Ecuador, pero podrá establecer establecimientos, sucursales o agencias dentro del país o fuera de él."

Finalmente la presidencia manifiesta que de conformidad con el reglamento para juntas generales expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, como son:

- 1.- Lista de asistentes con el número de acciones que representan,
- 2.- Copia certificada del acta, expedida por la Secretaria de esta junta.

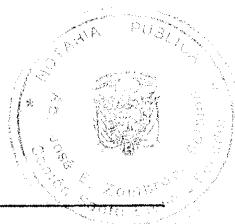
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la sesión procediéndose a leer el acta, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, por todos los accionistas concurrentes, quienes la suscriben en señal de conformidad, en unión del

*J. José Zambrano Delme*  
Juliana del Cantón Santa Elena - Ecuador

Presidente y la Secretaria, que certifica. (f) Luis Fabián Aguirre Gallardo, Presidente; Nora Esperanza Hernández Esteves, Secretaria.

CERTIFICO: La presente es fiel copia del original que reposa en el expediente de la sesión de junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de enero de 2008.

*Nora Esperanza Hernández Esteves*  
Nora Esperanza Hernández Esteves  
Secretaria de la junta general de accionistas  
de CONSTRUDISMAT S. A.

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES****NUMERO RUC:** 0992504986001**RAZON SOCIAL:** CONSTRUDISMAT S.A.**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 02/04/2007

**NOMBRE COMERCIAL:****ACTIVIDADES ECONOMICAS:**

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION

**DIRECCION ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: CEIBOS NORTE Número: SOLAR 15 Manzana: 847 Teléfono Trabajo: 042852388

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO: ABIERTO FEC. INICIO ACT.: 28/08/2007

**NOMBRE COMERCIAL:****ACTIVIDADES ECONOMICAS:**

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION

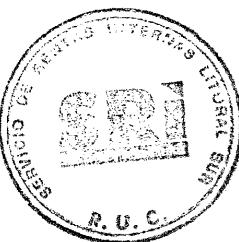
**DIRECCION ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: SALINAS Parroquia: JOSE LUIS TAMAYO (MUEY) Ciudadela: LA MILINA Número: S/N Carretera: VIA SALINAS Teléfono Trabajo: 042930596

**FIRMA DEL CONTRIBUYENTE****SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

Usuario: MPPUCHA Lugar de emisión: LA LIBERTAD/AV. 9 DE OCTUBRE Y JOSUE ROBLES Fecha y hora: 21/11/2007 08:11:34

Liz Gardesia Espin Lozada  
DELEGADA DEL R.U.C.  
Servicio de Rentas Internas  
LITORAL SUR



At. José Zambrano Salinas  
Médico del Cardín Santa Elena - Ecuador

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES****NUMERO RUC:** 0992504986001**RAZON SOCIAL:** CONSTRUDISMAT S.A.**NOMBRE COMERCIAL:****CLASE DE CONTRIBUYENTE:** OTROS**REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION:** HERNANDEZ ESTEVEZ NORA ESPERANZA**CONTADOR:** YANCE ROCA SIMON BOLIVAR**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 02/04/2007 **FEC. CONSTITUCION:** 02/04/2007**FEC. INSCRIPCION:** 19/04/2007 **FEC. ACTUALIZACION:** 21/11/2007**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION

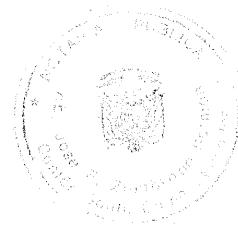
**DIRECCION PRINCIPAL:**Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: CEIBOS NORTE Número:  
SOLAR 1B Manzana: 847 Referencia ubicación: A TRES CUADRADAS DEL CLUB DE CEIBOS NORTE  
Teléfono Trabajo: 042952389**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 002**ABIERTOS:** 2**CERRADOS:** 0**JURISDICCION:** REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS**FIRMA DEL CONTRIBUYENTE****SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**Usuario: MPPUCHA Lugar de emisión: LA LIBERTAD/AV. 8 DE OCTUBRE Y  
JOSUE ROBLES Fecha y hora: 21/11/2007 08:11:34

Liz Garduño Díaz Cozola  
Oficial de  
SRI

Guayaquil, 01 de agosto de 2007



Señora  
**NORA ESPERANZA HERNANDEZ ESTEVES**  
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que **CONSTRUDISMAT S. A.**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía anónima **CONSTRUDISMAT S. A.**, se constituyó el 15 de marzo de 2007, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 02 de abril de 2007, de fojas 35.411 a 35.429, Número 6.449 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 17.375 del Repertorio.

Atentamente,

**LUIS FABIAN AGUIRRE GALLARDO**  
Secretario AD-HOC de la Junta

**RAZÓN:** Acepto el nombramiento que antecede.  
Guayaquil, 01 de agosto de 2007

*Nora Esperanza Hernández Esteves*  
**NORA ESPERANZA HERNANDEZ ESTEVES**  
**GERENTE GENERAL**  
**C. C. # 170699377-9**  
**Nacionalidad Ecuatoriana**

*Ab. José E. Sánchez Salmerón*  
Notaria del Cantón Santa Elena - Ecuador

NUMERO DE REPERTORIO: 38.898  
FECHA DE REPERTORIO: 07/ago/2007  
HORA DE REPERTORIO: 10:52

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
Certifica: que con fecha siete de Agosto del dos mil siete queda inscrito  
el Nombramiento de ✓ Gerente General, de la Compañía  
CONSTRUDISMAT S.A., a favor de ✓ NORA ESPERANZA  
HERNANDEZ ESTEVEZ, a foja 89.457, Registro Mercantil número  
16.032.

ORDEN: 38898



\*UD1LF009DFL000P000JH0\*



\*R6HGF94V0H0URGDUZSHG\*



\*QDURR900HVL300RS0\*

S 9.30  
REVISADO POR:  
*S*



REGISTRO  
MERCANTIL  
AB. ZOILA CEDENO CELLAN  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

REPUBLICA DEL ECUADOR	
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL	
IDENTIFICACION Y CEDULACION	
CEUDULA DE	CINCO MIL
	No. 37 D 699377-9
HERNANDEZ ESTEVES MARIA ESPERANZA	
CHATCHE SANTA ELENA ZAMANIA SILENA YANONDI	
OTRO NOMBRE	1962
FECHA DE NACIMIENTO	
0001 0000 0000 0000 F	
CHATCHE SANTA ELENA YANONDI 1962	
SANTA ELENA YANONDI 1962	
 	
FIRMA DEL CEDULARIO	

<p><b>CIUDADANO (A):</b></p> <p>— Usted ha ejercido su derecho y cumplió su obligación de sufragar en la elección de representantes a la Asamblea Constituyente 30 de septiembre de 2007.</p> <p>ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS</p>
---

Mr. José Zambrano Salmerón  
Misión del Cantón Santa Elena - Ecuador



NOTARIA  
DEL CANTÓN  
SANTA ELENA  
AB. JOSE ZAMBRANO S.



1 CONSTRUDISMAT S. A. expreso lo siguiente: a) CAMBIO  
2 DE DOMICILIO SOCIAL: según resolución de la junta  
3 general se aprueba el nuevo domicilio en la ciudad de  
4 Salinas, Provincia de Santa Elena; b) REFORMA  
5 SOCIAL.- En los términos que se indica en dicha  
6 sesión de junta general se reforma el artículo cuarto  
7 que trata del domicilio de la compañía. **CUARTA:**  
8 **CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES**  
9 **PATRONALES PARA CONTRATISTAS DE OBRAS PUBLICAS.** -  
10 CONSTRUDISMAT S. A., declara por intermedio de su  
11 representante legal señora NORA ESPERANZA HERNANDEZ  
12 ESTEVEZ que no tiene suscrito ningún contrato de obra  
13 pública, por consiguiente, esta exenta de presentar  
14 dicho documento, como lo dispone el artículo ochenta  
15 y siete de la Ley dos mil uno raya cincuenta y cinco.  
16 **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTE.** - Se adjunta a fin de  
17 que usted señor Notario se sirva insertar en el texto  
18 de esta escritura pública las copias certificadas del  
19 nombramiento del representante legal, y del acta de  
20 junta general extraordinaria universal de  
21 accionistas, celebrada el veintiocho de enero del  
22 2008. Agregue las demás cláusulas de estilo  
23 necesarias, para la plena validez jurídica de este  
24 acto. (Firmado) Ilegible. Julio C. Bernabé C.  
25 Abogado. Registro número: Siete mil quinientos  
26 cuarenta cinco.- Es copia.- Hasta aquí la minuta, la  
27 misma que por disposición de la Ley queda elevada a  
28 escritura pública para que surta sus efectos legales.

Ab. José Zambrano S.  
Notaria del Cantón Santa Elena - Ecuador

1 Queda agregado al Registro: Nombramiento del  
2 Representante Legal de la Compañía Construdismat S.  
3 A., Acta de Junta General Extraordinaria de  
4 accionistas, y copia de RUC y copias de la cédula de  
5 ciudadanía y certificado de votación.- Leída que les  
6 fue la presente escritura a los otorgantes de  
7 principio a fin por mí el Notario en alta y clara  
8 voz; dichos otorgantes la aprobaron en todas sus  
9 partes, se afirman, ratificaron y firman en unidad  
10 de acto conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.

11

12

13

14 p. CONSTRUDISMAT S. A.

15 RUC. 0992504986001

16

17 Nora E. Hernandez  
18 NORA ESPERANZA HERNANDEZ ESTEVEZ  
19 C. C. No. 1706993779  
20 C. de Vot. 285-0031

21

22

23

24 Ab. José Zambrano Salmon  
25 Notaria del Cantón Santa Elena - Ecuador

26

27

28





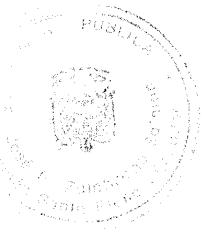
**NOTARIA  
DEL CANTÓN  
SANTA ELENA  
AB. JOSE ZAMBRANO S.**

1 SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA  
2 COPIA DE LA ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y  
3 REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA  
4 CONSTRUDISMAT S. A., LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN  
5 SANTA ELENA A TREINTA DE ENERO DEL DOS MIL OCHO.

60 7 8 9 10

*J. G. Gómez S.*  
Ab. José Zambrano Sámano  
Notaria del Cantón Santa Elena - Ecuador

10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28





NOTARIA DEL CANTÓN  
SANTA ELENA

AB. JOSÉ E. ZAMBRANO S.



RAZON: DOY FE:- Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatuto Social de la Compañía CONSTRUDISMT S.A. de fecha treinta de enero del dos mil ocho, tomo nota de la Resolución número 08-G-IJ-0000636 de fecha seis de febrero de dos mil ocho, en la que el Director Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil Abogado VICTOR ANCHUNDIA PLACES, aprueba EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE SALINAS Y LA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CONSTRUDISMAT S. A., según consta de la Escritura Pública otorgada ante mi, el treinta de enero del dos mil ocho, que contiene el presente testimonio.-

SANTA ELENA, VEINTIDOS DE FEBRERO DEL DOS MIL OCHO.-



  
Ab. José Zambrano Salmon  
Notaria del Cantón Santa Elena - Ecuador

RAZON: DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de **CONSTITUCION DE COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA CONSTRUDEMAT S.A.**, celebrada ante el **DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI**, Notario Trigesimo de este Canton, con fecha 15 de Marzo de 2007, tomo nota de lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución # 08-G-J-0000636, dictada el 06 de Febrero del 2008, por el **VICTOR ANCHUNDIA PLACES DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**, quedando anotado al margen, **LA APROBACION DEL CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA ANTERIORMENTE MENCIONADA.** - Guayaquil, veintidos de Febrero del dos mil ocho.-



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas

Av. 12 y Calles 38 y 40 Barrio San Lorenzo

Número de Repertorio: 2008- 338

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SALINAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

- 1.- Con fecha Veintitres de Febrero de Dos Mil Ocho queda inscrito el acto o contrato RESOLUCIÓN en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 48 a 50 con el número de inscripción 15 celebrado entre: ([SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [CONSTRUDISMAT S.A. en calidad de COMPAÑIA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [08-G-IJ-0000636] de fecha [Seis de Febrero de Dos Mil Ocho].
- 2.- Con fecha Veintitres de Febrero de Dos Mil Ocho queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 51 a 61 con el número de inscripción 16 celebrado entre: ([SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [CONSTRUDISMAT S.A. en calidad de COMPAÑIA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [08-G-IJ-0000636] de fecha [Seis de Febrero de Dos Mil Ocho].

Abg. Luis Cortmont Patterson  
Firma del Registrador.



Registro de la Propiedad del Cantón Salinas

**Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas**

Av. 12 y Calles 38 y 40 Barrio San Lorenzo

**Número de Repertorio: 2008- 338**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SALINAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

- 1.- Con fecha Veintitres de Febrero de Dos Mil Ocho queda inscrito el acto o contrato RESOLUCIÓN en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 48 a 50 con el número de inscripción 15 celebrado entre: ([SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [CONSTRUDISMAT S.A. en calidad de COMPAÑÍA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [08-G-IJ-0000636 ] de fecha [Seis de Febrero de Dos Mil Ocho].
- 2.- Con fecha Veintitres de Febrero de Dos Mil Ocho queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 51 a 61 con el número de inscripción 16 celebrado entre: ([SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [CONSTRUDISMAT S.A. en calidad de COMPAÑÍA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [08-G-IJ-0000636] de fecha [Seis de Febrero de Dos Mil Ocho].



Abg. Luis Compton Patterson  
Firma del Registrador .

**Registro de la Propiedad del Cantón Salinas**



NUMERO DE REPERTORIO: 9.658  
FECHA DE REPERTORIO: 26/Feb/2008  
HORA DE REPERTORIO: 13:50

**LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL**

1-. Certifica: que con fecha veintiséis de Febrero del dos mil ocho, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 08-G-IJ-0000636, dictada el 6 de Febrero del 2008, por el Director Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Victor Anchundia Places, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Salinas y la Reforma del estatuto de la compañía CONSTRUDISMAT S.A., de fojas 22.016 a 22.034, Registro Mercantil número 3.808.- 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 9658



S 34.61

REVISADO POR

**AB. TATIANA GARCIA PLAZA  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA**